

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 12 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la ley de expropiación forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento del interesado, siendo desconocidos los interesados, desconociéndose domicilio a efectos de notificación, o habiendo sido infructuosas las notificaciones practicadas, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica:

Expediente: LAT 6867 «Línea eléctrica de alta tensión a 132 kV de evacuación de la planta solar fotovoltaica "Terra Solar", sita en los términos municipales de Lucainena de Las Torres y Tabernas (Almería).»

Acto notificado: Requerimiento de Hoja de Aprecio.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: Veinte días a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesados:

| TITULAR                 | PARCELA S/P | TÉR.M. MUNICIPAL        | POLÍGONO | PARCELA |
|-------------------------|-------------|-------------------------|----------|---------|
| JOAQUÍN GARCÍA PIQUERAS | 5           | LUCAINENA DE LAS TORRES | 1        | 3       |

Almería, 12 de julio de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»